

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS
DE LA INMOBILIARIA "RAX - ECO S.A"**

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionista, celebrada el 4 de Febrero del 2001, y dando cumplimiento con las disposiciones de la ley de Compañías presento a consideración de Estedes, el informe correspondiente al ejercicio económico el 2001.

1. Los administradores de la Compañía, han cumplidos con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los administradores de la Compañía, para el desarrollo de mi trabajo han prestado toda la documentación y la colaboración requerida.
3. De la división de; los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, estos se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.

Referente a los libros y comprobantes de contabilidad luego de la respectiva revisión, he comprobado que están confeccionados bajo Normas, Principios y Procedimientos Contables Generales Aceptados, por lo que sus Estados Financieros guardan relación absoluta con los Registros Contables uniformes aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales y vigentes.

En mi opinión, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2001, han sido elaborados, de acuerdo a los saldos tomados de la Contabilidad, son confiables y presentan razonablemente la Situación Financiera, de conformidad con los Principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Comisario

Guayaquil, 26 de Febrero del 2002
C.C. Archivo.

